



República de Colombia
Juzgado 19 Laboral del Circuito
Cali

| | |
|----------------------|---|
| Proceso: | Ordinario Laboral de Primera Instancia. |
| Demandante | José Raúl Tangarife Hernández |
| Demandado | -Seguridad Atlas Ltda. -Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones EICE |
| Radicación N. | 76 001 31 05 005 2017 00643 00 |

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 287

Cali, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Considerando que mediante auto 167 del 23 de marzo de 2023, se fijó fecha y hora para para que tenga lugar la audiencia obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas que trata el artículo 77 C.P.T. y la S.S., y eventualmente audiencia de Tramite y Juzgamiento del artículo 80 del C.P.T. y la S.S.

Se informa que, dicha audiencia no se pudo llevar a cabo por solicitud de la parte demandada, quien informó a este despacho que la representante legal de la sociedad Seguridad Atlas Ltda., se encontraba incapacitada por razones de salud, a razón de esto se fijará nueva fecha para surtir tal diligencia.

Por lo anteriormente expuesto, se,

RESUELVE:

PRIMERO: APLAZAR la diligencia programada en el presente

asunto.

SEGUNDO: FIJAR para el día **miércoles once (11) de octubre de dos mil veintitrés (2023)** a la **08:30 am**, para que tenga lugar la audiencia obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas que trata el artículo 77 C.P.T. y la S.S., y eventualmente se constituirá a continuación en la misma fecha y hora en la audiencia de Tramite y Juzgamiento del artículo 80 del C.P.T. y la S.S.

TERCERO: Publicar la presente decisión a través de los Estados Electrónicos en el portal Web de la Rama Judicial, de conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020.

Notifíquese y cúmplase



JUAN CARLOS VALBUENA GUTIÉRREZ

JUEZ

DSC



Puede escanear este código con su celular para acceder al micrositio del Juzgado 19 Laboral del Circuito de Cali, en la red.

**JUZGADO 19 LABORAL DEL
CIRCUITO DE CALI**



En estado de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **26/05/2023**



CLAUDIA CRISTINA VINASCO